

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL DÍA**.es

### LOS PRODUCTOS TENERFEÑOS TRIUNFAN EN LA MAYOR FERIA DE ALTA COCINA DE ESPAÑA

Un peculiar queso de flor, los vinos de calidad o el cultivo de la espirulina sorprenden en Madrid

<https://www.eldia.es/tenerife/2021/10/21/productos-tinerfenos-triunfan-mayor-feria-58614548.html>

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

## LOS AUTÓNOMOS EXIGEN YA EL PAGO DE LAS AYUDAS O NO PODRÁN SOBREVIVIR AL DESASTRE DEL VOLCÁN

Unos 600 no pueden acceder a la prestación debido a la necesidad de un cambio normativo

<https://www.eldia.es/la-palma/2021/10/22/autonomos-exigen-pago-ayudas-o-58667999.html>

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

LA PROVINCIA  
DIARIO DE LAS PALMAS

## LOS AUTÓNOMOS DE LA PALMA RECLAMAN YA EL PAGO DE LAS AYUDAS O NO PODRÁN SOBREVIVIR

Unos 600 no pueden acceder a las prestaciones debido a la necesidad de un cambio normativo

Los autónomos de La Palma siguen esperando por unas ayudas que no llegan. La actual normativa obliga a los afectados a cesar su actividad para poder acceder a las prestaciones, algo que imposibilita que buena parte de este colectivo profesional pueda percibir las, ya que no pueden darse de baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) al tener empleados a su cargo. Por eso, reclaman con urgencia una solución, que si no se produce con celeridad puede que llegue demasiado tarde para muchos. "Cuando alguien tiene mucha sed y puede afectar a su salud, el vaso de agua tiene que ser inmediato porque si no llega ya puede que luego no sirva para nada". Con estas palabras resume Tomás Barreto, presidente de la Federación de Empresarios de La Palma, la situación de ahogo a la que se enfrentan muchos empresarios que tras enviar a sus empleados al ERTE se encuentran con que ellos no pueden acceder a ningún tipo de ayuda, ya que para cobrarla

primero tendrían que cesar su actividad, para lo que primero tendrían que despedir a sus trabajadores. "No tiene ningún sentido", añade Barreto, quien insiste en la necesidad de que el Gobierno central lleve a cabo un cambio normativo para eliminar este condicionante para poder percibir las.

Las asociaciones empresariales advirtieron al Ejecutivo de Pedro Sánchez hace casi un mes del error en el Real Decreto sin que por ahora haya sido modificado. Lo que deja a muchos autónomos en una situación límite, teniendo que hacer frente al pago de cuotas, impuestos y cotizaciones sin ningún tipo de ingreso.

"Hace cuatro días pagué 2.800 euros del trimestre, la retención de los trabajadores y el IGIC, no hacen ninguna excepción, lo único un aplazamiento", explica José Resbel, propietario de un bar de Puerto Naos que lleva su apellido y que está cerrado desde el pasado 19 de septiembre debido a la erupción. El pequeño empresario, que tiene contratados a cuatro trabajadores, se pregunta "¿cómo voy a seguir pagando si para pagar esto ya he tenido que pedir prestado?".

Resbel asegura que sus trabajadores tampoco han cobrado el ERTE. "Me llaman para preguntarme a mi, pero yo no tengo ni idea", lamenta. Este palmero insiste en que cobrar la ayuda es vital para él ya que ha sido evacuado y vive en el piso de un amigo donde conviven seis personas. "Uno de mis hijos trabajaba conmigo y mi hija lo ha perdido todo con el volcán", por lo que recurrir a la red familiar en su caso tampoco es una opción.

Laly Villalba, que regenta el Bar-Café El Bucanero también en Puerto Naos, recuerda que la situación de los autónomos es ahora "mucho peor que durante la pandemia" cuando a ella le dieron 640 euros ante la imposibilidad de mantener abierto su negocio. "Antes tenía ahorros, ahora ya no porque tuve que seguir pagando muchas cosas", sostiene esta palmera a la que el volcán ha cercenado sus expectativas. "Pensábamos que remontaríamos en la temporada de invierno tras lo mal que lo hemos pasado por la pandemia, pero llegó esto", apunta desolada.

"La verdad es que necesito el dinero", señala, ya que a pesar de que este mes ha podido sobrevivir "con lo poco que tengo", ha tenido que hacer frente al pago de la luz, la mitad del alquiler del local en septiembre y se angustia al pensar cómo pagará los gastos de su hija universitaria en Tenerife. "Ha habido mucha visita de políticos, nos dicen que nos van a ayudar, pero se ha visto poca acción", se queja.

Por eso, reclama una solución urgente porque es consciente de que "al menos hasta dentro de dos años" no podrán volver a reabrir sus negocios. "No hay carreteras se ha destruido todo y la gente no va a recorrer 140 kilómetros alrededor de la isla para tomarse un café", señala.

Tanto la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) como la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) ya han reclamado al Gobierno central un cambio en la redacción del Real Decreto-ley 18/2021 que articula estas ayudas, algo que ya se hizo en 2020, cuando se produjo una situación similar debido a la pandemia. De hecho, se le transmitió a la ministra Nadia Calviño el pasado lunes durante su visita a La Palma.

"El fallo ha venido seguramente por querer sacar la norma rápido", explica el presidente de la patronal palmera, que asume que "ahora lo que toca es que se actualice y se mejore". Sin embargo, se queja de que no haya existido un compromiso en firme. "Oí buenas palabras y frases de ánimo, pero compromiso no", aunque destaca que eso no significa "que no lo vayan a tener".

Barreto insiste en que este es uno de los problemas a los que se enfrentan los empresarios y autónomos de La Palma "que necesita solución inmediata" y recalca que no hacerlo "sería una falta de responsabilidad y compromiso".

En el mismo sentido se expresó también Juan Carlos Arricivita, presidente de ATA en Canarias, que calcula que alrededor de 600 de los 5.000 autónomos de La Palma pueden estar afectados. "Reclamamos esta excepcionalidad para La Palma y hay que atajarla rápidamente", detalla, ya que "no se puede esperar meses para cobrar una ayuda" o a los autónomos palmeros los acabará matando la burocracia.

## LA FUNDACIÓN DINOSOL AYUDA CON ALIMENTOS CADA DÍA A 1695 PERSONAS

HiperDino lidera la lucha contra el desperdicio alimentario y colabora con familias necesitadas

<https://www.laprovincia.es/fuerteventura/2021/10/22/fundacion-dinosol-ayuda-alimentos-dia-58665674.html>

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

## EL MAXORATA CURADO DE PIMENTÓN, SE CONVIERTE EN EL MEJOR DE ESPAÑA

El queso Maxorata se convierte en el mejor queso de cabra España. El queso majorero triunfa en el Salón Gourmets celebrado en Madrid. En esta feria, miles de expositores presentan sus productos a nivel nacional e internacional. Con esta noticia, el producto majorero vuelve a estar a la cabeza de la excelencia. En esta duodécima edición del Campeonato de Quesos de España, el citado queso cde denominación de origen majorero consigue subirse a lo más alto del pódium. Este no ha sido el único reconocimiento ya que el **queso Tofío tierno ahumado se ha hecho con una tercera posición.**

Desde sus inicios en 1983, Maxorata ha tenido como objetivo elaborar quesos majoreros de forma artesanal adaptada a las nuevas tecnologías, basándose en la diferenciación de los mismos mediante signos inequívocos de calidad.

**Diario de Avisos**

## PILLADOS ROBANDO 100 KILOS DE AGUACATES EN UNA FINCA DE TENERIFE

Al verse sorprendidos intentaron marcharse a la carrera, siendo interceptados con rapidez por la patrulla de la Policía Nacional



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agentes de la **Policía Nacional** han detenido a dos hombres de 31 y 49 años, uno de ellos con antecedentes policiales, como presuntos autores de un **delito de robo con fuerza** cometido en una finca agrícola de aguacates de Valle Guerra.

Los hechos se produjeron durante la madrugada del pasado miércoles cuando los agentes fueron avisados, a través de la Sala del 091, para que se desplazaran a una finca agrícola de Valle Guerra donde dos individuos podrían estar robando aguacates.

Los agentes, una vez en el lugar, localizaron a estas personas cuando saltaban el muro que circundaba la finca.

Al verse sorprendidos intentaron marcharse a la carrera, siendo interceptados con rapidez por la patrulla de la Policía Nacional junto al coche que pretendían utilizar para huir.

Los agentes, además de proceder a la detención de estas dos personas, intervinieron alrededor de 100 kilos de aguacates recogidos en bolsas y sacos que, presuntamente, habían sido robados de la finca por los arrestados.

Los detenidos, junto al atestado realizado al efecto, fueron puestos a disposición de la autoridad judicial competente.

Las actuaciones han sido realizadas por policías nacionales de la Brigada de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional de La Laguna.

---

**EL TIME**.es

## **LAS 300 HECTÁREAS DE PLATANERAS "AISLADAS" EN PUERTO NAOS TENDRÁN AGUA DESDE ESTE SÁBADO**

*Las 300 hectáreas de plataneras "aisladas" en Puerto Naos tendrán agua desde este sábado*

*Los trabajos de ejecución del sistema urgente, bajo contratación de*



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

*emergencia, para llevar agua a las hectáreas de plataneras casi aisladas en la plataforma costera de Puerto de Naos y en la zona costera por debajo de Cuatro Caminos llegan a su parte final este viernes. Eso permitirá, una vez garantizadas las pruebas que este sábado se empiece a distribuir agua entre las fincas.*

*Se realizan las últimas comprobaciones en los pozos perforados, en la instalación de tuberías que condujeran el agua y en la conexión con el barco cisterna, así como los depósitos reguladores de las aguas filtradas y los sistemas de impulsión.*

*Todas esas instalaciones permitirán mezclar el agua aportada por varios puntos, hasta unos 13 mil metros cúbicos en total, que permitirán regar con ciertas garantías de supervivencia a las casi 300 hectáreas de cultivos en la zona. Para ello las desaladoras aportarán unos 6000 M3 y el barco otros 7M3.*

*Así lo ha confirmado la Consejería de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias, al frente de los trabajos de emergencia, con el apoyo del Ministerio y del Consejo Insular de Aguas.*



## **SE INICIA LA INSTALACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE MEZCLA PARA EL RIEGO DE LAS FINCAS**

*Servirán para la mezcla de los cinco aportes de agua con los que se cuenta para garantizar el suministro y mantenimiento de las fincas afectadas por el volcán*

*La Consejería de Transición Ecológica del Gobierno ha iniciado la instalación de los depósitos de mezcla. Unos depósitos en los que se combinará el agua de los cinco aportes previstos para el riego y mantenimiento de las fincas afectadas por el volcán.*

*El consejero responsable del Área, José Antonio Valbuena, explicó que estos depósitos albergarán el agua proveniente del buque cisterna aportado por*

el Estado, las dos desaladoras portátiles, el pozo de Peña Horeb y una desaladora adicional de un hotel de Puerto Naos.

**Cada infraestructura tiene una capacidad de 25.000 litros**

Valbuena también aclaró que cada una de estas infraestructuras cuenta con una capacidad de **25.000 litros**. Servirán para regular la mezcla y conseguir un agua de garantías para los profesionales damnificados del sector agrícola palmero.

José Antonio Valbuena también subrayó que “se trata de otro hito clave que nos acerca al objetivo de conseguir que este próximo sábado, si no hay contratiempos reseñables, se pongan en marcha los **primeros suministros a las fincas afectadas**». Añadió que así se podría garantizar que estas plantaciones seguirán subsistiendo en la isla tras el fin de este proceso eruptivo.

Entre otros avances, también se han instalado los **colectores de entrada y salida de la estación de bombeo**. Y se ha realizado el **cierre de zanjas** para conducciones de agua y electricidad. Además se han instalado sensores de **presión y caudalímetros**. También se han culminado con éxito varias pruebas de caudal del pozo de agua de mar e inyección desde el buque cisterna hacia la costa.

**EL APURÓN**  
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

## **EL CABILDO APRUEBA 415.000 EUROS EN AYUDAS DIRECTAS PARA LOS AFECTADOS POR EL ÚLTIMO INCENDIO DE EL PASO Y LOS LLANOS DE ARIDANE**

El Cabildo de La Palma, a través del Área de Acción Social, ha aprobado destinar 415.000 euros en ayudas directas a las personas y empresas afectadas por el incendio urbano-forestal, que tuvo lugar el pasado 17 de

agosto en El Paso y Los Llanos de Aridane.

La concesión de este paquete de ayudas, que beneficiará a 106 personas y empresas, es posible gracias a la aprobación de una modificación del presupuesto del Cabildo, un crédito extraordinario que permitirá cubrir, lo antes posible, los daños en inmuebles, enseres y otros bienes dañados por el incendio.

Tal y como explica la consejera de Acción Social, Nieves Hernández, “esta medida se enmarca en el objetivo del equipo de gobierno de situar a las personas en el centro de la gestión, buscando alternativas que contribuyan a solucionar las situaciones individuales de cada uno de ellos”.

“De ahí que, en un momento de máxima complejidad presupuestaria, el Cabildo haya hecho un esfuerzo para poder contar con una partida económica que dé respuesta a las necesidades de los afectados”, confirma y añade que “la tramitación será de carácter inmediato una vez que las ayudas han sido aprobadas por el Pleno insular”.

El personal técnico del Cabildo, que se ha reforzado para este procedimiento con la contratación de dos auxiliares administrativos, contactará telefónicamente con las personas beneficiarias, que únicamente deberán enviar un modelo de solicitud, así como el alta a terceros, que están disponibles en la web de la Corporación Insular <https://www.cabildodelapalma.es/ayudasincendio>.

La propuesta de distribución de las subvenciones se ha realizado siguiendo criterios objetivos, una vez realizada la evaluación de los daños por parte de peritos y técnicos. Estas ayudas directas tienen dos tramos: uno fijo por pérdidas y otro porcentual que dependerá del grado de afección sobre las viviendas, enseres y otros bienes.

El modelo de solicitud disponible y el documento de alta a terceros debe presentarse a través de la sede electrónica del Cabildo de La Palma o presencialmente en las oficinas de atención ciudadana. En este último caso es necesario pedir cita previa a través de la página web <http://citaprevia.lapalma.es/> o en el teléfono 922 42 31 00.

Además, aquellas personas que necesiten ayuda para la gestión de estos

trámites podrán llamar al número 680 363 778 para recibir asesoramiento.

La responsable de Acción Social explica que la Corporación Insular ha hecho un importante esfuerzo para dar una respuesta a la ciudadanía afectada y que este mismo procedimiento será el que se utilice para las personas beneficiarias de las ayudas derivadas de los daños de la erupción.



## **BOLETÍN INFORMATIVO DE SEGUROS AGRARIOS: "SEGUROS DEL OLIVAR: NOVEDADES"**



<http://coag.chil.me/download-file/104758-366984>

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

### **EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA**

- Extracto de la convocatoria de subvenciones genéricas a los sectores agrícola, ganadero y pesquero de la isla, línea 20: Subvenciones para actuaciones o inversiones prioritarias inventariables y no inventariables, 2021

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

*Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 19 de agosto de 2021.*

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-17180](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-17180)

*Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica el Convenio con la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino de Carne, la Asociación Interprofesional Agroalimentaria del Porcino de Capa Blanca y la Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno, para la promoción de los productos cárnicos españoles en los mercados internacionales, a través de la asistencia y desarrollo de actuaciones de promoción en ferias en los años 2021 y 2022.*

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-17215](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-17215)

# SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

## TABLÓN DE ANUNCIOS

**RESOLUCIÓN Nº 730/2021, DE 21 DE OCTUBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTÓNOMAS Y EMPRESAS**

**<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/6e34ae56-48fb-4d7a-a624-2e54b5d421d3>**



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Tenerife (Tegueste):** Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060